

¿Es hora de acabar la competencia entre regímenes pensionales?

La Ocede sugirió evitar pelea entre régimen de prima media -Colpensiones- y el de ahorro individual.

Por: EL TIEMPO |

© 10:23 p.m. | 15 de abril de 2015



Foto: Archivo EL TIEMPO

Lo ideal sería enfocar esfuerzos, fundamentalmente, hacia la meta de corregir la gran ineq..

La reciente polémica desatada en el país, luego de la divulgación de un estudio que planteó que la gran mayoría de colombianos que estaban cotizando para su pensión en un **fondo privado y se trasladaron a Colpensiones** tomaron la decisión equivocada, tocó uno de los puntos que sugirió a Colombia la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (Ocde): **“Eliminar la competencia entre el plan público de prestaciones y el plan privado de contribuciones”**.

Los dos bandos no tardaron en formarse, uno señalando que no es conveniente pasarse a Colpensiones y otro sosteniendo que el paso al régimen de **ahorro privado significa pérdidas de entre el 35 y 40 por ciento** de sus ingresos respecto a su último nivel salarial.

La realidad, más allá de lo que recomiende la Ocde, es que Colombia debe enfrentar en forma urgente la disyuntiva en la que está: una onerosa necesidad presupuestal para pensiones, que para este año es de 34 billones de pesos, frente a una muy baja protección de la población en la vejez.

En consecuencia, lo ideal sería enfocar esfuerzos, fundamentalmente, hacia la meta de corregir la gran inequidad que genera el tema pensional. Tanto así que, si se mide la pobreza solo en la población mayor de 60 años, el indicador sube al 42 por ciento, mientras que al incluir a los colombianos de todas las edades, la cifra es del 28,5 por ciento. (Lea: **Pensión: ¿Qué gano si cotizo más semanas?**)

Ese contexto, que además está rodeado de otros tantos problemas como el hecho de que la alta informalidad laboral en el país (cerca al 60 por ciento) lleva a que exista una muy baja cobertura en la cotización para lograr un aseguramiento en la vejez, debe conducir a buscar complementariedad entre ambos regímenes, en vez de luchar uno contra el otro para atraer cotizantes.

El propio presidente de Colpensiones, Mauricio Olivera, es uno de los partidarios de que ambos planes coexistan y se complementen. “En Perú están los dos sistemas, pero la persona elige desde el principio en cual quiere ahorrar y ya no se puede trasladar. El único país en el que solo existe el ahorro individual es en Chile”, señala.

Desde el punto de vista de la Ocde, “el plan público y el privado compiten entre sí, dado que los trabajadores se pueden pasar de uno a otro varias veces durante sus vidas laborales”.

Otro argumento puesto sobre el tapete por la Ocde, para recomendar una transformación para que “el plan privado actual de contribuciones se complemente con un plan público básico”, está en lo que ellos llaman “generosidad del plan público”, el cual “debería reducirse de forma significativa”. Inclusive, agregan que, “alternativamente, el plan público de prestaciones definidas podría ir retirándose de manera gradual”.

Al respecto, Olivera señala que “en Colombia, Colpensiones fue creado para fortalecer el régimen de prima media, para ponerlo al día. Para mí, poder complementar los dos regímenes es una posibilidad”.

Todos esos puntos tendrán que ser abordados en una eventual reforma pensional, la cual, tanto para la Ocde, como para muchos de los expertos en el tema, es una de las mayores urgencias en el país.

Mientras tanto, algunos analistas ponen sus cartas sobre la mesa. Gustavo Sosa-Rostan, líder de Retiro para la región andina, de la firma Mercer, expresa que en el debate se debe poner de presente que el actual régimen de prima media en Colombia no es sostenible.

Esto, debido a que solo el 36 por ciento de los empleados formales están adscritos al esquema público, que tiene que subsidiar tanto las pensiones onerosas, como las de la población vulnerable que no pudo ahorrar; mientras que alrededor del 80 por ciento del ahorro pensional es manejado por los fondos privados.

Por lo tanto, expresa Sosa-Rostan, “uno de los modelos más acertados sería el que tienda a parecerse al de Uruguay, que ha sido seguido por Costa Rica y Panamá”.

Explica que, en la actualidad, en ese país, los cotizantes a pensiones quedan en uno o en otro esquema, pero no hay solidaridad entre sí. “Se trata de un esquema mixto que combine las fortalezas de cada régimen”.

Así, según su criterio, “en pensiones se requiere una especie de pirámide, de manera que de las cotizaciones de todas las personas se destine un porcentaje para financiar la solidaridad, aprovechando así las ventajas de ambos regímenes. Por ejemplo, personas con ingresos entre 1 y 10 salarios deberían cotizar en el régimen de prima media y por lo que perciba por encima de 10 salarios, hasta el tope de ley, en el régimen de ahorro individual”.

Edad y aporte

Para Óscar Rodríguez, investigador de Protección Social del Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional, lo clave es que el país adopte un modelo que, a la par con un aumento en el número de personas que logren una pensión, permita a los ciudadanos, al momento de retirarse, tener ingresos decorosos. “Con un sistema de pilares, la economía ganaría mucho en ahorro pensional”.

Por su parte, el centro de estudios económicos Anif enfatizó en el tema financiero, pues “obtener mesadas pensionales de \$ 5 millones requiere ahorros de \$ 500 millones, suponiendo que los retornos reales son del 5 por ciento anual y el disfrute de la pensión es de 10 años”. El problema, agrega la entidad, es que la longevidad ahora se extiende de 10 a 25 años, lo que conduce a que “se requieran mayores densidades y montos de cotización desde tempranas edades”.

f 26

t 8

g+

✉